

Actas Congresos SEEC
Sociedad Española de Estudios Clásicos
(versión 3 de mayo del 2011)

Normas de publicación

1. Los trabajos serán originales e inéditos y no sobrepasarán los 17.000 caracteres (incluyendo espacios, notas y bibliografía).
2. Los trabajos se enviarán preferiblemente por correo electrónico. También podrá enviarse una copia impresa por ordenador a doble espacio por una sola cara, y se adjuntará el texto en soporte informático, preferiblemente WORD (tipo de letra Times New Roman 12). En el caso de que haya textos en griego, se utilizará una fuente UNICODE.
4. Los originales deben atenerse a las siguientes normas editoriales:

1. El encabezamiento del trabajo será como sigue:

LOS NOMBRES PROPIOS EN LA OBRA DE ARISTÓFANES

Javier Fernández Pérez
Universidad de Molpeceres
javier.fernandez@um.es

A continuación, seguirá un resumen en la lengua del artículo (entre 150 y 200 palabras), el título en inglés (si no fuera la lengua original del trabajo) y un *abstract* en inglés de la misma extensión del español, junto con de 3 a 6 palabras clave (*keywords*) en la lengua del artículo y en inglés.

2. Líneas en blanco:

2.1. Se dejará una línea en blanco delante del título de epígrafe. Si al epígrafe le sigue un subepígrafe, no se dejará la línea entre ellos. Ejs.

1. *La derivación nominal*

1.1. *Nombres de agente*

2.2. Se dejará una línea en blanco entre el texto y un párrafo que introduzca cita literal o un ejemplo que se comente independientemente

3. Tipos de letra

3.1. Mayúsculas: para los títulos de artículo o de capítulo.

3.2. Versalitas:

3.2.1. Los subtítulos dentro de un artículo, que se enumeran con números romanos; por ej.: I. GENERALIDADES

3.2.2. Nombres de los personajes de una obra teatral o un diálogo, en citas extensas de sus intervenciones.

3.2.3. Transcripción de inscripciones latinas.

- 3.3. Cursiva:

3.3.1. Divisiones dentro de los subtítulos, que se enumeran con números árabes; por ej.: 1. *Precedentes*.

3.3.2. Títulos de obras (antiguas y modernas) y de revistas; por ej.: *Historia de la literatura Griega*, *Emerita*, *Gnomon*, teniendo en cuenta para estas citas de revistas las que se siguen en nuestra revista; por ej.: *Emerita* 18, 1963, pp. 60-73.

3.3.3. Citas latinas; cuando se trate de citas extensas fuera del texto, irán en redonda de cuerpo menor.

3.3.4. Palabras objeto de estudio; por ej.: la palabra *ontología*.

3.4. Espaciada: sólo en casos extraordinarios para dar relieve o énfasis; por ej.: pero sólo para lo que a esta época se refiere.

3.5. La negrita no debe emplearse.

4. Comillas

4.1. Dobles:

4.1.1. Títulos de artículos de revista y capítulos de libro; por ej.: “El tema del león en el *Agamenón* de Esquilo”.

4.1.2. Las citas de pasajes de autores modernos y las citas en lenguas extranjeras, salvo el latín. Cuando en el pasaje citado aparezca otra cita, para ésta se emplearán comillas simples.

4.1.3. Traducciones de una cierta extensión; cuando éstas vayan fuera del texto, irán en redonda de tipo menor.

4.1.4. Conceptos (por ej.: verbos de “amar”) o términos científicos poco usuales.

5. Numerales y puntuación

5.1. Romanos para libro, árabes para párrafos, versos y líneas. No habrá coma entre romano y árabe, habrá punto entre dos árabes y coma cuando se pasa a una segunda cita; por ej.: Liv. III 1.6 (cita única), Liv. III 2.6, 7 (dos citas). En caso necesario, se puede añadir a continuación el nombre del editor sin paréntesis; por ej.: Arist. *Fr.* 23 Rose.

5.2. Romanos para volúmenes y capítulos de libro.

5.3. Árabes para tomos y páginas de revistas. Igualmente para páginas de libros, salvo las que vayan numeradas con romanos en el original; por ej.: J. M^a Pabón, “Notas de Sintaxis latina”, *Emerita* 1, 1933, pp. 135-143.

6. Abreviaturas

6.1. Entre las usuales, nótese: p.= página, pp.= páginas, s.= siguiente, ss.= siguientes (por ej.: p. 124, pp. 124-128, p. 124s., p. 124ss.), op. cit.= *opere citato*, art. cit.= en el artículo citado, cf.= *confer*, cod.= códice, codd.= códices. Para el resto de abreviaturas, v. Apéndice 1, “Lista de abreviaturas, siglas y símbolos”, Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

6.2. Autores antiguos. Dentro de un contexto, autor y obras se citarán completos; por ej.: como dice Sófocles en su *Antígona*. Las citas concretas entre paréntesis, en notas e incluso en el texto podrán introducirse con las abreviaturas del *Diccionario Griego-Español* y del *Oxford Latin Dictionary*, y del *Diccionario Latino* Fasc. 0 del CSIC, para los autores y obras no mencionados en el *Oxford Latin Dictionary*; por ej.: S. *Ant.*133.

6.3. Títulos de revista. Los de una palabra se dan enteros (*Emerita*); si no, se dan las iniciales sin puntos ni comas (IF= *Indogermanische Forschungen*, EClás= *Estudios Clásicos*) o las abreviaturas que indican las propias revistas.

6.4. Denominación de lenguas. Abreviaturas usuales, en minúscula; por ej.: gr.= griego, lat.= latín.

7. Signos diacríticos

Los usuales:

[] para indicar lagunas de un texto.

< > para indicar adiciones al texto transmitido.

{ } para indicar interpolaciones.

[[]] para indicar borraduras.

† † para indicar pasajes corruptos.

8. Griego

Las palabras griegas irán en tipos griegos, salvo cuando se trate de conceptos muy conocidos, en cuyo caso aparecerán en cursiva conservando los acentos; por ej.: *lógos*, *práigma*, *kalòs*.

9. Citas bibliográficas:

Las citas bibliográficas podrán realizarse de una de las dos maneras siguientes:

a) Según el sistema “Harvard”: ejs.

“.. como dice Lakoff (1997: 34-36)...”

“.. según se ha apuntado (Lakoff 1997: 34-36)...”

En este caso se recogerá al final del trabajo la bibliografía citada, precedida del título REFERENCIAS

- b) Con indicación completa de la entrada bibliográfica en nota al pie. En este caso no se añadirá al final del trabajo un apartado específico para la bibliografía citada.

Tanto en un caso como en otro la bibliografía citada seguirá los modelos que siguen, con el nombre del lugar de edición siempre en español:

P. GRIMAL, "Recherche sur l'épicuréisme d'Horace", *REL* 71, 1993, pp. 154-160.

J. M. ANDRÉ, "Les Odes romaines: mission divine, otium et apotheosis du chef?", *Hommages à M. Renard I*, Bruselas 1969, pp. 31-46.

O. PECERE-A. STRAMAGLIA (eds.), *La letteratura di consumo nel mondo greco-latino. Atti del Convegno Internazionale, Cassino, 14-17 settembre 1994*, Cassino 1996.

W. G. RUTHERFORD, *A Chapter in the History of Annotation*, Nueva York-Londres 1987 (Londres 1905¹).

10. Los pasajes largos que se citen literalmente aparecerán en un párrafo aparte, sin comillas, en tamaño de letra menor y sangrado todo el párrafo, que irá precedido y seguido de una línea en blanco.
11. Los criterios de edición, en todo aquello que no esté predeterminado, se atienen a las normas señaladas en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
6. Los editores de las actas decidirán sobre la conveniencia de la publicación de los originales recibidos una vez conocida la opinión del Comité Científico. Para la aceptación de los originales se atenderá a la calidad científica y expositiva, así como a su adecuación con las normas editoriales. La publicación podrá estar condicionada a la aceptación por parte del autor de las sugerencias de corrección formuladas por los expertos evaluadores, que serán comunicadas a los autores.
7. Los autores corregirán primeras pruebas y, si fuera necesario, se les enviarían unas segundas pruebas. Recibirán veinte separatas del trabajo publicado y un ejemplar del tomo correspondiente.
8. Los autores serán los responsables del contenido de sus artículos. La aceptación de un trabajo para su publicación implicará que los derechos de copyright, en cualquier medio y soporte, quedarán transferidos al editor de la revista.